

Domiciliación de Pagos

Descripción del Trámite:

Solicitud/autorización del usuario para que el cobro por los servicios prestados (recibo de agua) sea cargado automáticamente a una cuenta bancaria o tarjeta de débito vigente.

Casos en los que se debe o puede realizar el trámite:

A petición usuario (titular/propietario), sólo cuando tiene una cuenta bancaria o tarjeta de débito de instituciones bancarias que autoricen cargos automáticos (no aplica tarjetas de crédito)

Requisitos:

Documentos que debe presentar:

- ✓ Formato proporcionado por el SAPAF al realizar el trámite (disponible para su descarga en la sección "Trámites"), firmado por titular de la cuenta bancaria.
- ✓ Copia de Identificación oficial vigente del titular de la cuenta bancaria a la que se hará el cargo.
- ✓ Copia de tarjeta de débito vigente o Copia de la carátula del último estado de cuenta bancario.
- ✓ Si el titular de la cuenta bancaria es una persona moral: Copia del poder notarial que le faculte a la realización del trámite.

Costo del Trámite o Servicio:

GRATUITO

Lugares y Horarios de Atención:

De lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas en:

- ✓ Oficina central: Nueva Galicia esq. Cuauhtémoc S/N Fracc. Colonial del Valle
- ✓ Sucursal Plaza Ruval: Blvd. Josefa Ortiz de Domínguez # 725 local 6

* Éste trámite no puede efectuarse por correo electrónico ya que el formato debe presentarse firmado en original

Tiempo de Respuesta:

- ✓ De 15 a 22 días hábiles, contados a partir de la fecha de la solicitud (depende de la autorización de la institución bancaria)